



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VIATOR

N.R.E.L.: 0104101 – N.I.F.: P0410100B
Plaza de la Constitución, 2, 04240 Viator (ALMERÍA)
Tlfs.: 950 304 302, 950 304 415; Fax: 950 304 258
www.ayuntamientoviator.es

SOLICITUD DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL

I.- SOLICITANTE

Nombre y apellidos:
DNI:

II.- EN REPRESENTACIÓN DE:

Nombre o razón social:
Dirección: Tif.:
C.P.: Población: DNI:

III.- LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

Nombre y apellidos:
Domicilio: Tif.:
C.P.: Población: DNI:

IV.- EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

C/

V.- CLASE DE ACTIVIDAD

Que desea la (instalación, ampliación, modificación traslado) _____ de una actividad de _____, en inmueble sito en _____, que se encuentra incluida en el Anexo III de la Ley de Protección Ambiental de Andalucía, de 18 de mayo, y en el Reglamento de Calificación Ambiental, de 19 de diciembre de 1995.

VI.- DOCUMENTOS QUE APORTA (TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER ORIGINAL O FOTOCOPIA COMPULSADA).

- Tres ejemplares del Proyecto Técnico de la actividad que se solicita, suscrito por Técnico competente, debidamente visado por el Colegio Oficial correspondiente, con el contenido exigido en el artículo 9 del Reglamento de Calificación Ambiental.
- Fotocopia del DNI o NIF del titular
- Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad
- Escritura de propiedad del local o contrato de arrendamiento
- Licencia de Primera Utilización del inmueble donde se ejercerá la actividad,
- Copia de Alta del inmueble en IBI-Urbana, o recibo correspondiente
- Copia del Alta en el IAE, en el municipio de VIATOR.
- Relación de colindantes.
- Copia Licencia Comercial (en el caso de tratarse de una actividad comercial con una superficie útil para exposición y venta superior a 1.000 metros cuadrados, o en el caso de un establecimiento de descuento o de venta de restos de fábrica con una superficie útil para la exposición y venta al público igual o superior a 400 metros cuadrados)
- Inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía (para sujetos y establecimientos turísticos a que se refiere el artículo 34 de la Ley 12/1999, del Turismo, BOJA nº 151, de 30 de diciembre).
- Autorización del Delegado del Gobierno acreditativa de que cumplen con las medidas de seguridad legalmente establecidas (Bancos, Cajas de ahorro, entidades de crédito, Joyerías, Platerías, Galerías de arte, tiendas de antigüedades, Estaciones de servicio, Unidades de suministro de combustibles y carburantes, oficinas de farmacia, Administración de Loterías, Despachos de Apuestas Mutuas y Establecimientos de Juego.
- Autoliquidación de la tasa.

VII.- PETICIÓN

La preceptiva licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad indicada más arriba previo abono de los derechos que correspondan

VIATOR, a de de
EL/LA SOLICITANTE

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VIATOR (ALMERÍA)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados se incorporan y mantienen en un fichero titularidad del AYUNTAMIENTO DE VIATOR, con la finalidad de gestionar las entradas y salidas de documentos o envíos u origen en el Ayuntamiento. Dichos datos serán tratados de manera confidencial. Le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos comunicándolo por escrito a la Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE VIATOR, en la dirección: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº 2, 04240 VIATOR (ALMERÍA), adjuntando copia de documento que acredite su identidad.